



Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Celebración del 15 de mayo; la UNAM distingue a sus profesores

El maestro labra el futuro y toca la eternidad



Foto: Juan Antonio López.

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES

Pasarela de ingenio y color

Nuevas texturas dan movimiento a los murales históricos

**COMUNIDAD | 7
Y GACETA ILUSTRADA**



MATERIALES CREA MICROESPONJA DE POLÍMEROS PARA CAPTURAR CO₂

Es uno de los gases promotores del calentamiento global

ACADEMIA | 12-13

TERNA PARA INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

GOBIERNO | 19-20



13^{er}

Certamen de prendas de vestir

Más Allá de la Texturas 2016



Fotos: Juan Antonio López y Marco Mijares.
Diseño: Oswaldo Pizano.

Plan de Desarrollo Institucional

Prioridad de la UNAM, enriquecer la formación de los universitarios

El documento insignia determinará y orientará las acciones estratégicas entre 2015-2019

El rector Enrique Graue Wiechers dio a conocer el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que determinará, orientará y dará seguimiento a las acciones estratégicas para el periodo 2015-2019. Está estructurado en 17 programas prioritarios, 119 líneas de acción y 584 proyectos.

El documento destaca la mejora continua de la formación universitaria como una exigencia ineludible, donde se establece como prioridad enriquecerla, fortalecerla y acrecentar su calidad.

Es necesario atender los campos emergentes del saber y las metodologías innovadoras de acceso y apropiación del conocimiento para incorporarlas a la formación e investigación. La evaluación, modificación y creación de planes y programas de estudio son primordiales para garantizar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la UNAM.

Tomar medidas para el apoyo a los alumnos que favorezcan su ingreso en todos los niveles educativos, su permanencia, continuidad y conclusión satisfactoria de su instrucción universitaria, con la calidad y atención que distinguen a la Universidad, constituye una tarea indispensable.

También son esenciales las estrategias que se plantean para apoyar la trayectoria del personal académico, por medio de su actualización, regularización y evaluación con criterios congruentes, y el reconocimiento a su compromiso, este último fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje e impulsar la generación de nuevos saberes.

El desarrollo y capacitación del personal administrativo en áreas específicas para su desempeño en asuntos jurídicos, de



comunicación, de servicios y de seguridad, así como la valoración justa de su función, son aspectos considerados para afianzar su labor en beneficio de la vida universitaria.

Dentro del PDI se especifica la necesidad de consolidar y diversificar las distintas modalidades educativas, no sólo para contribuir al enriquecimiento de la formación, sino también para posibilitar el aprendizaje, la capacitación y la especialización a lo largo de la vida. Son tareas cruciales que se concretan en proyectos de educación continua, abierta y a distancia.

Recursos tecnológicos a los procesos de enseñanza

Parte importante son los recursos tecnológicos, los cuales se incorporarán a los procesos de enseñanza, a la investigación de frontera y a la extensión, divulgación y difusión de la cultura en beneficio de la formación integral de los alumnos y de la sociedad en general. Su aprovechamiento para agilizar gestiones administrativas y su aplicación para la salvaguarda y seguridad de los universitarios, son una prioridad de atención inaplazable para la institución.

En el documento se puntualiza que es clave generar conocimiento de vanguardia que permita atender, de manera efectiva, las grandes problemáticas nacionales y globales, lo cual implica fortalecer e impulsar los estudios en todas sus vertientes, áreas y potencialidades. Este también es un tema medular al que se dará especial atención, lo

mismo que a la innovación y al desarrollo, en congruencia con los requerimientos contemporáneos.

Otro asunto central es la formación integral de la comunidad universitaria, extendida a la sociedad en general mediante la actividad física, cultural y artística con valores pumas, orientada tanto a la realización individual como a la preservación del tejido social.

El desarrollo humano, con pleno goce de igualdad de derechos y libertades fundamentales; la equidad de género; la diversidad; la dignidad personal y la pluralidad, son pilares del PDI para garantizar la formación y el ejercicio ciudadano en armonía y con respeto irrestricto a las diferencias.

El contexto actual del país exige instrumentar todas las medidas necesarias para preservar la seguridad de quienes integran esta comunidad, siendo la prevención, protección y salvaguarda de los universitarios prioridades asumidas por la institución.

Acrecentar la participación de la Universidad en la vida nacional, así como su contribución a la atención de las prioridades de la nación es lo que se plantea para refrendar el liderazgo puma en la construcción de un México mejor.

El PDI constituye el instrumento con el cual la UNAM responde a la sociedad a la que se debe, retribuyéndola con los beneficios del conocimiento, la cultura y los valores universales. *g*

Reconoce la UNAM a académicos con 50 años de trabajo profesional



Mónica González Contró

“En la educación está el poder transformador de la sociedad; en el conocimiento, las ciencias, las humanidades, la cultura y las artes podemos encontrar las claves para el progreso, así como para la sana y respetuosa convivencia humana”



Rachel Mata Essayag

“Debe ser nuestro cometido continuar con la formación de profesionales exitosos, creativos, abiertos a la diversidad y nuevas ideas que persigan integrarse a una comunidad global y aporten conocimiento que beneficie a la sociedad”



Julio Alfonso Labastida

“En este tiempo hemos adquirido una riqueza de experiencias; compartido momentos de tristeza, orgullo y emoción en la institución, la cual ha sabido superar sus dificultades y defender su autonomía para continuar con el cumplimiento de sus funciones”

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el marco del Día del Maestro, la UNAM reconoció a 59 académicos con más de 50 años de labor docente, así como a los profesores e investigadores eméritos Jorge Daniel Carlos Cantó Illa, Alejandro Frank Hoeflich, Serafín Joel Mercado Doménech y Rachel Mata Essayag.

También, entregó reconocimientos a los integrantes de la Junta de Gobierno: Eduardo Antonio Chávez Silva y Luis Alberto Zarco Quintero, quienes concluyeron su encargo, así como a José Meljem Moctezuma, quien terminó sus funciones en el Patronato Universitario.

En nombre de la Universidad, la abogada general Mónica González Contró agradeció el trabajo constante, paciente y honesto de los maestros que, dijo, contribuye al bien común y es una forma en la que la UNAM retorna al país lo mucho que ha recibido de éste.

Galardonó también a cuatro eméritos, dos exintegrantes de la Junta de Gobierno y un patrono que concluyó su función

Su labor, subrayó, es aún más importante en el mundo globalizado, donde los jóvenes tienen diferentes significados de las fronteras; los avances tecnológicos han traído nuevas marginaciones y, adicionalmente, en la nación hay pérdida de credibilidad en las instituciones, debilitamiento del estado de derecho, inseguridad y corrupción.

“En estas circunstancias se torna más complejo el trabajo del docente, pero también más estimulante. En la educación está el poder transformador de la sociedad; en el conocimiento, las ciencias, las humanidades, la cultura y las artes

podemos encontrar las claves para el progreso, así como para la sana y respetuosa convivencia humana”, manifestó González Contró.

La Universidad, por medio de sus maestros, agregó, está llamada a transmitir que la relación humana no está en el poseer sino en aportar a nuestro tiempo lo mejor de nuestras capacidades y ser constructores de paz y esperanza.

Los eméritos

Por los profesores e investigadores eméritos, Rachel Mata Essayag, de la Facultad de Química, expresó que reciben las distinciones con la humildad de quien cree que sólo cumplió con su deber. Esta casa de estudios, añadió, les ha permitido comunicar y crear, y en el encuentro libre y directo con estudiantes y más docentes han generado conocimiento y progreso para México.

“Debe ser nuestro cometido continuar con la formación de profesionales exitosos, creativos, abiertos



a la diversidad y nuevas ideas que persigan integrarse a una comunidad global y aporten conocimiento que beneficie a la sociedad”, resaltó en la Sala Miguel Covarrubias.

En tanto, Julio Alfonso Labastida Martín del Campo, del Instituto de Investigaciones Sociales, quien representó a los académicos con 50 años de labor docente, destacó que en este tiempo han adquirido una riqueza de experiencias; compartido momentos de tristeza, orgullo y emoción en la institución, la cual ha sabido superar sus dificultades y defender su autonomía para continuar con el cumplimiento de sus funciones sustantivas.



Fotos: Benjamín Chaires, Francisco Parra, Fernando Velázquez y Juan Antonio López.

La educación, el camino

Posteriormente, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el rector Enrique Graue afirmó que la educación es el camino para que el mundo que es, y el que debería ser, se vuelvan uno mismo, y para ello los maestros son actores fundamentales.

Enseñar implica saber, disposición y vocación para transmitir, así como experiencia para guiar, dijo.

“Trascendemos al enseñar porque de las aulas, laboratorios o pasillos saldrán los profesionales, científicos, humanistas y ciudadanos que serán

el futuro. Ustedes, con su vida, han labrado el futuro y, con ello, de alguna manera han tocado la eternidad, porque un maestro afecta la eternidad, nunca se sabrá dónde termina su influencia.”

Graue recordó al exrector Ignacio Chávez, quien señalaba que los muros de una institución se levantan rápido, los equipos se adquieren pronto, pero los profesores reclaman años de recia formación. La ceremonia del Día del Maestro, enfatizó, es una muestra de la grati-

tud que alumnos, académicos, trabajadores e investigadores tienen hacia los docentes por su trabajo y dedicación.

A ambos actos asistieron el presidente en turno de la Junta de Gobierno, José de Jesús Orozco Henríquez; la presidenta en turno del Patronato, María Elena Vázquez Nava; el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, así como directores de facultades, escuelas, institutos y centros, además de familiares de los galardonados. *g*

Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación; participaron 429 trabajos

Alumno de Prepa 2, primer lugar

Entrega del Premio Diseño Innovador

LETICIA OLVERA

Con el proyecto Bombeo Solar Utilizando Materiales Reciclados, Josué Horacio Almazán Mendoza, alumno de la Prepa 2, obtuvo el primer lugar del Premio Diseño Innovador, entregado en el marco del XXIV Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación.

Para dar forma a este desarrollo, el joven fue asesorado por los profesores Armando García Neri y Agustín Torres Gutiérrez. El resultado es un dispositivo capaz de proveer fluido hidráulico a partir de la energía eléctrica de un panel solar manufacturado con base en insumos de reúso y dos más de fabricación comercial.

Para ello, el bachiller construyó el primero con desechos como corcholatas, alambre de cobre, tubos de acetato y un gel que funciona como electrolito. El objetivo es aprovechar el efecto fotoeléctrico, es decir, hacer que la luz (o las partículas conocidas como fotones) generen la energía suficiente para que el metal desprenda un electrón y produzca electricidad. “No obstante, al corroborar que no proporcionaba la potencia suficiente opté por agregar los paneles solares comerciales”, aclaró.

Así, con la ayuda de estos últimos fue posible generar hasta un voltio y activar una bomba de agua. “Los beneficios de esta propuesta no sólo son económicos, sino también medioambientales, pues utilizan recursos de desecho”, enfatizó.

Almazán Mendoza, quien el próximo ciclo iniciará la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en la FES Zaragoza, agradeció a la UNAM por fomentar la vocación por las ciencias, “pues eso abre vías para solucionar muchos de los problemas del país”.

En esta edición se presentaron 429 trabajos, participaron mil 365 alumnos, 286 asesores y 66 escuelas. En la primera etapa in-



tervinieron 147 jurados calificadores y en la segunda 74. A la final llegaron 132 trabajos, 430 alumnos y 127 asesores.

En la premiación, Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo, se refirió a la importancia de realizar este tipo de eventos y mencionó que la instancia a su cargo fue invitada hace tres o cuatro años para apoyar la categoría de Diseño Innovador. “Desde entonces nos deleitamos con la creatividad, empeño y dedicación de maestros y alumnos”.

Isabel Jiménez Téllez, directora de la Prepa 2, aseguró que si un proyecto creado al interior de ese plantel fue elegido como el mejor—al imponerse a entidades tanto pumas como del Sistema Incorporado—, se debe a la constancia, anticipación y esmero con que fue hecho.

► **Josué Almazán y su dispositivo capaz de proveer fluido hidráulico.**

Foto: Juan Antonio López.

Finalmente, María del Rocío Archundia Garduño, coordinadora del Comité Organizador de la feria, consideró que el éxito se debe a la participación de docentes y jóvenes de nivel medio superior y licenciatura, y del personal de diversos centros e institutos de la Universidad.

Para bachilleres

El concurso está dirigido a jóvenes que actualmente cursan el bachillerato en cualquier parte de México.

Originalmente se organizó sólo para alumnos de los sistemas de ese nivel de la UNAM: el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas incorporadas.

Desde 1996 se acepta la intervención de cualquier estudiante del bachillerato nacional.

El objetivo es propiciar el acercamiento a los problemas y prácticas de la investigación, así como despertar su interés hacia la ciencia, la tecnología y la innovación.

Los concursantes deben presentar trabajos elaborados durante el ciclo escolar vigente, de forma individual o en equipo de máximo cinco integrantes, ser asesorados por dos profesores o investigadores y se compite en dos etapas:

En la primera, el proyecto escrito es revisado por el jurado, compuesto por tres maestros de bachillerato, con el fin de determinar si cumple con los requisitos de la convocatoria, si es original y se verifica que efectivamente haya sido realizado por los alumnos (no se acepta *copy paste*).

Para la segunda fase sólo participan los ganadores de la primera, quienes montan una exposición con sus carteles informativos, fotos, videos y materiales diversos. Presentan una réplica ante el jurado, compuesto por tres profesores de nivel medio superior, un investigador y un profesor de nivel superior. *g*

La exhibición, en el Antiguo Palacio de Medicina

LEONARDO FRÍAS

La noche de la moda universitaria ocurrió en el escenario del Antiguo Palacio de Medicina. En la tarima amaderada que cruzaba el patio central desfilaron 57 propuestas de prendas evocativas del patrimonio artístico y arquitectónico de la UNAM, elaboradas con los más diversos materiales y técnicas. El concurso fue convocado y organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad.

El décimo tercer certamen de prendas de vestir El Patrimonio de la UNAM: Más Allá de las Texturas, otorgó premios en cinco categorías. El más emblemático correspondió a la Mejor Prenda de Vestir, que fue obtenido por las hermanas Dulce Ivonne y Jacqueline Robles Bermúdez, quienes en sus roles de diseñadora y modelo, respectivamente, lograron cautivar a los cinco jueces con *Belleza latina*, inspirada en el mural *Nuevo símbolo universitario* (1952-1956), de David Alfaro Siqueiros, ubicado en la fachada oriente de la Torre de Rectoría.

Belleza latina

En el segundo bloque de la pasarela, con el número 29 en el cartel, Jacqueline Robles transitó acompañada, erguida, natural; antepuso el símbolo universitario que la ataviaba en el faldón, tomó cada extremo y elevó simétricamente sus brazos para reiterar la majestuosidad de la reproducción del mural de Siqueiros, con las testas del águila y el cóndor, siempre con la mirada frontal y un esbozo de sonrisa que le dio elegancia.

Desde las butacas, Dulce Ivonne Robles, del octavo semestre de la Facultad de Artes y Diseño, atestiguaba la praxis de su trabajo. Tras sus anteojos miraba de lado a la madre de ambas, quien no contenía la emoción. Ella inculcó involuntariamente a ambas el gusto por el arte del vestir, ya que ofició corte y confección.

“Me gusta el diseño de modas porque es una forma de expresión, es un reflejo de nuestra cultura. Con mi mamá lo vi desde chiquita, estudió corte y confección. Desde que era niña la veía cosiendo, haciendo moldes, y eso fue algo que aprendí, me familiaricé. Y bueno, no es porque sea mi hermana, pero es una mujer muy hermosa, y procuré destacar sus atributos con mi obra. Fue un diseño exprés, con tres semanas continuas, de labor diaria”, compartió.



Fotos: Juan Antonio López y Marco Mijares.

Pasarela de murales universitarios en otras texturas



Jacqueline, tras el fallo del jurado, sólo sonrió. Se dijo confiada en su estética y en el trabajo de su hermana. Ella cursa el sexto año en la Preparatoria Erasmo Castellanos Quinto, y estudiará teatro.

Se trata de la tercera ocasión en que las Robles intervienen en Más Allá de las Texturas; en 2012 fueron distinguidas

por la originalidad del diseño *Geometría emocional*, prenda basada en una pieza del escultor Sebastian.

Categorías

En las otras categorías se ubicaron, con el Diseño más Innovador, Citlalli Sánchez Alcántara, de la FES Aragón, con una prenda basada en la escultura ubicada en el perímetro de la Biblioteca Nacional; su modelo, Frida Daniela Skinfill Noga. Con el Premio a la Confección que Mejor Refleje la Identidad Universitaria fue seleccionada *Cultura Escultórica*, a cargo de Juan Diego Velázquez Martínez, de la Facultad de Arquitectura, pieza que él mismo modeló.

Asimismo, con el Premio al Mejor Accesorio fueron distinguidos César Martínez y su modelo Renata Lima. Como Mejor Modelo se eligió a Laila Castrejón Callejas con *Triunfo sobre las tinieblas*, quien obtuvo una beca para estudiar maquillaje profesional en la Academia CREA.

Los jueces fueron María Cristina Pineda y Juan José Carrera; así como Marta Ruiz García, de Arquitectura; además, Abril Téllez Cebada y Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez, quienes decidieron otorgar cuatro menciones honoríficas. Más información: www.tucomunidad.unam.mx. g

EFEMÉRIDE

MAÑANA, DÍA MUNDIAL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Hipertensos, 30% de mexicanos entre 40 y 50 años

Las secuelas son irreversibles y afectan la calidad de vida de los individuos

LETICIA OLVERA

Treinta por ciento de la población mexicana de entre 40 y 50 años padece hipertensión arterial (HTA), en especial la masculina, destacó Juan Pablo García Acosta, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Además, hay muchos individuos con esta condición que lo ignoran, pues al principio los síntomas son mínimos y al presentarse son leves o se les da poca importancia. Por ello, con frecuencia el diagnóstico es tardío y esta enfermedad recibe el mote de “la asesina silenciosa”, explicó.

Factores de riesgo

Entre los factores de riesgo más comunes se encuentran: una dieta desbalanceada y con alto contenido de lípidos y sal (pues altera la circulación mediante el depósito de compuestos grasos en las arterias), el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol y el estrés.

Por ello, los hipertensos –y quienes están en camino de serlo– deben cambiar su estilo de vida, alimentarse de forma balanceada, hacer ejercicio y cuidar su peso. Aunque es un problema crónico-degenerativo, es posible controlarlo para evitar su progresión.

Con motivo del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, que se conmemora mañana, indicó que aunque ésta daña gradualmente diversos tejidos del cuerpo –en particular algunos órganos vitales como el cerebro o el riñón– no genera molestias en el paciente.

La más frecuente entre los niños, comentó, es la de tipo secundaria, es decir, la derivada de problemas previos como insuficiencia renal o alteraciones cardiovasculares; sin embargo, en los últimos años hemos visto menores con sobrepeso y obesidad que la padecen a consecuencia de su dieta y la poca actividad física que realizan.

El responsable del servicio médico de la FES Iztacala detalló que el término de hipertensión arterial se aplica a la resistencia ejercida por las arterias al recibir el flujo sanguíneo que impulsa el corazón.

Los síntomas más frecuentes son dolor en la parte posterior de la cabeza, mareo, palpitaciones, zumbido de oídos o ver pequeños destellos luminosos,

todas éstas señales de alerta para buscar atención médica y confirmar o descartar HTA, subrayó.

Al manifestarse la enfermedad, las secuelas suelen ser irreversibles y afectan la calidad de vida, como alteraciones en el sistema nervioso –que pueden conducir a un derrame cerebral–, daños renales y afecciones visuales, como derrames o trastornos en la retina.

La única forma efectiva y certera para diagnosticarla adecuadamente es mediante la exploración clínica, con un baumanómetro de los empleados en consultorios, pues los electrónicos tienen un margen de error amplio que arroja lecturas poco fidedignas, dijo.

Tratamiento

Para tratar la HTA es preciso ponderar las condiciones particulares de cada individuo, la presencia de otros padecimientos y su estado físico con el objetivo de determinar los fármacos idóneos, pero básicamente se prescriben diuréticos y medicina para disminuir la presión, refirió.

Además, debe llevarse un control puntual del tratamiento y dar seguimiento a los pacientes, pues de quienes son tratados por hipertensión, una mitad es supervisada y la otra se conduce de forma descontrolada, lo que originará, tarde o temprano, daños irreversibles.

Ese mal es costoso para la familia, el enfermo y las instituciones de salud, porque al ser crónico-degenerativo y presentarse en la mitad de la vida, los afectados invertirán en medicamentos, revisiones y estudios de seguimiento durante tres o cuatro décadas, y si hay complicaciones los costos serán mayores.

“Un pendiente en la agenda nacional es impulsar la prevención y el diagnóstico temprano, pues si se controla oportunamente se evitarán las secuelas, la parte más cara de la HTA.”

Al referirse al Día Mundial de la Hipertensión Arterial, consideró que la efeméride sirve para poner el acento en el diagnóstico por medio de revisiones periódicas como parte de sus controles preventivos, en la identificación de factores de riesgo para impedir su desarrollo y en tratamientos adecuados para evitar daños crónicos. *g*





Aleja capitales foráneos

La crisis de Brasil sí afecta a la economía de México

Hay un problema de legitimidad de la clase política, de corrupción, que atañe a ambos países

MICHEL OLGUÍN

La crisis actual de Brasil afecta a México, pues ambos países pertenecen a la misma región. Esta situación manda señales de desconfianza en la inversión pública y aleja a los capitales de las economías emergentes como la nuestra, expuso Mario Ojeda, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Además, podría tener otras repercusiones en territorio nacional por la percepción de que nuestra clase política está involucrada en temas de corrupción. “Es factible que se dé un efecto de imitación, con movilizaciones sociales similares”, añadió.

El mes pasado, Dilma Rousseff, quien fue apartada de la presidencia de Brasil el 12 del mes en curso, fue acusada de maquillar las cuentas públicas poco antes de las elecciones de 2014 con el propósito de fortalecer la imagen de su



partido, mientras su país vive una crisis económica terrible que abre un periodo de incertidumbre, refirió Ojeda.

Eso se suma al pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), que vaticina un decrecimiento de ocho por ciento —entre 2015 y este año— para esa nación.

Ojeda explicó: “Ha habido dos recesiones seguidas de menos de cuatro por ciento en 2015, y otra de menos cuatro por ciento en 2016, lo que significa una contracción más profunda que la de los años 80, lapso llamado “la década perdida de América Latina”. Asimismo, el desempleo alcanzó 11 por ciento en el primer cuatrimestre del año, lo que aviva el descontento social.

Panorama de incertidumbre

Este panorama genera incertidumbre porque la crisis económica comienza con una inestabilidad política. La sociedad brasileña vive una polarización entre los partidarios de Lula da Silva y Rousseff. En estas circunstancias, la presidenta fue separada de su cargo durante 180 días para ser juzgada por el Senado. Hay la posibilidad de su destitución. Ya la reemplazó el vicepresidente Michel Temer, acusado de malas prácticas y corrupción, apuntó el académico, y agregó:

“Se trata de una crisis de legitimidad de la clase política brasileña, mayoritariamente implicada en escándalos como el famoso *Petrolão*, en el que se empleó a la paraestatal Petrobras para lavar dinero o financiar campañas de manera ilegal.”

Esto no sólo plantea el riesgo de vacío en el Partido de los Trabajadores, sino también en la élite política y en el poder mismo, lo que derivaría en movilizaciones populares, violencia y un agravamiento de las adversidades económicas.

No obstante, la situación no surgió con esta administración. Viene de un mal manejo de las finanzas, sobre todo a partir de la segunda reelección de Lula, quien se confió en el *boom* de las materias primas —como hierro y soya— y con ello financió el asistencialismo, al tiempo que soslayó la construcción de grandes infraestructuras y el mejoramiento de la educación pública, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

Propuestas contra toda forma de discriminación sexual

Se promoverá una nueva versión del artículo primero constitucional: Gloria Careaga, del PUEG

LEONARDO FRÍAS

Aunque en los últimos dos años en México se han dado avances respecto a los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), no hay una política pública integral que responda a las necesidades de este sector, ni un pronunciamiento claro de las autoridades en contra de la homofobia, señaló Gloria Careaga, investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

El hecho de que el Artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece que queda prohibida la discriminación por preferencias sexuales, la idea no es clara; “es un apartado ambiguo, por lo que hemos luchado para que se modifique y se hable directamente de orientaciones sexuales y de expresiones e identidades de género, y no sólo en nuestra Carta Magna, sino también en la nueva Constitución de la Ciudad de México (CDMX)”, refirió la universitaria a propósito del Día Internacional contra la Homofobia, que se conmemora este 17 de mayo.

Impulso constitucional

La también académica de la Facultad de Psicología dijo que aprovechará, junto con 15 organizaciones civiles, el constituyente capitalino para impulsar la introducción de una nueva versión del artículo primero en la Carta Magna de la CDMX, y de ahí lograr que se registren las modificaciones en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

“Tenemos una recolección de 10 mil firmas en la plataforma Change.org para buscar una entrevista con el



Al respecto, Careaga opinó que si alguien tiene una orientación sexual distinta no lo hace menos persona, menos moral o improductivo.

Gloria Careaga

Programa Universitario de Estudios de Género

“Queremos que las personas no puedan ser desdeñadas por su orientación sexual, por su identidad de género y/o por sus expresiones de género, incluso por sus características sexuales”

grupo redactor; la petición concreta es que en el primer artículo, que se refiere a la igualdad de condición de todos los individuos y contra la discriminación, se nos incluya adecuadamente. Queremos que las personas no puedan ser desdeñadas por su orientación sexual, por su identidad de género y/o por sus expresiones de género, incluso por sus características sexuales”, remarcó.

Aunado a lo anterior, sería fundamental que los tomadores de decisiones realizaran pronunciamientos claros acerca del tema, con el propósito de favorecer el cambio cultural que necesita una sociedad incluyente.

Aunque no hay cifras actualizadas, organizaciones no gubernamentales han corroborado que de 1996 a 2015 en el país se registraron mil 218 homicidios por homofobia; además, se estima que por cada caso reportado hay tres o cuatro más que no se denuncian.

El segundo país más homofóbico

México es la segunda nación con mayor índice de crímenes por homofobia —sólo superada por Brasil—, y la Ciudad de México es donde se cometen más. “¿Por qué entonces los gobernantes no tienen un pronunciamiento público contra ella?, es importante para que la sociedad cambie su perspectiva. Seguiremos insistiendo para que el Ejecutivo federal haga una declaratoria pública y asuma ese compromiso, y que cada día avancemos en esa cultura incluyente y respetuosa de la diversidad”, señaló.

La homofobia, prosiguió, tiene vínculos con la misoginia y el machismo, es un sentimiento basado en un estereotipo de masculinidad. Cuando se utiliza ese término, muchos lo consideran como un rechazo a lo gay, pero algunas lesbianas no se sienten identificadas y por eso les gusta utilizar el término ‘lesbofobia’, puntualizó. Incluso, recientemente también la palabra ‘transfobia’ se ha adoptado.

En una aproximación definitoria, expuso que estas manifestaciones tienen que ver con la oposición a una representación de género distinta de la que la sociedad nos impone.

Si en México se asigna que los hombres tienen que ser de determinada manera y las mujeres de otra, quienes no se ajustan a esos cánones son rechazados, cuestionados y agredidos. “Te observan y vigilan para criticar cómo hablas, cómo te mueves, si tienes manierismos: hay una vigilancia social exagerada”, concluyó. *g*

RAÚL CORREA

El Instituto de Geografía presentó los resultados finales del inventario de deslizamientos en el Pico de Orizaba o Citlaltépetl, con el que se generaron los mapas de susceptibilidad por Regresión Logística Múltiple (RLM) y de peligros de la cuenca del río Chiquito-Barranca del Muerto, ubicada en el flanco suroeste del volcán.

El modelo de RLM es estadísticamente válido y capaz de predecir hasta 79.8 por ciento de los deslizamientos. Fue usado para examinar la relación entre aquéllos y las variables independientes (altimetría, pendiente, área de contribución de escurrimiento, uso del suelo, geología y curvatura del terreno) para crear el Mapa de Susceptibilidad y Peligro de Deslizamiento.

“El instrumento tiene una calidad de certeza de prácticamente 80 por ciento porque más de 70 por ciento de los deslizamientos se verificaron en campo. Para futuros estudios este proceso se hará en 25 por ciento de lo que se está cartografiando para hacerlo confiable y más rápido”, informó Gabriel Legorreta, investigador de la instancia académica.

La plataforma científica de esta carta topográfica tiene tres niveles. El más básico es el del inventario, que indica a la población dónde habrá mayores problemas. El siguiente, de susceptibilidad mediante la RLM, muestra la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos y, finalmente, el mapa de peligros establece, por geoformas del terreno, la posibilidad de deslizamientos en un lapso de tiempo.

Factores externos e internos

El doctor en geología comentó que en ambientes volcánicos y durante los periodos de inactividad, corrimientos

Flanco suroeste del volcán

Mapa de peligros de deslizamiento en el Citlaltépetl

El modelo RLM puede predecir hasta 79.8 por ciento de esos fenómenos

pequeños pero peligrosos son desencadenados por factores externos e internos. Éstos, dijo, aportan volúmenes significativos de material a los sistemas hidrológicos de los volcanes y aumentan el poder destructivo de los flujos de escombros y lodo.

Es el caso del Pico de Orizaba, que tiene el mayor potencial de deslizamientos causados por la actividad no magmática. Esto representa una situación posiblemente peligrosa para 500 mil personas que viven en un radio de 27 kilómetros.

Aunque las autoridades locales y los científicos han hecho esfuerzos por proveer un marco general para cuantificar y monitorear esos movimientos, hay una carencia de mapas de inventarios de éstos y de los volúmenes aportados a lo largo del sistema fluvial.

Esos planos sirven no sólo para mostrar dónde están los deslizamientos—en muchos casos relacionados con una tala inmoderada en las laderas—, sino además las posibles causas que los ocasionan, precisó el especialista.

El estudio forma parte del proyecto Evaluación de la Susceptibilidad de Deslizamientos en Terrenos Volcánicos, y “partió con el presupuesto que tiene el Instituto. Más adelante lo metimos al PAPIIT (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica), que nos otorgó uno más importante para obtener equipos GPS”, dijo.

“Con los resultados iniciales pudimos someterlo a SEP-Conacyt y logramos recursos que facilitaron obtener equipo de corte directo, que nos permite calcular cohesión y ángulos de fricción interna de los suelos.

“Es un proceso lento pero satisfactorio, porque ha derivado en la generación de nuevos conocimientos, en el incremento de la capacidad de equipo y para dar a conocer nuestros resultados en los ámbitos nacional e internacional.”

Con esta carta topográfica se originó el mapa con el inventario que, a su vez, está ligado a una base de datos. De éste se generó el de susceptibilidad con el uso de varios modelos: regresión logística múltiple. También se obtuvo la relación de las geoformas del terreno y se creó el mapa de peligros, disponibles en la página web del Instituto de Geografía, concluyó. *J*

► Se analizaron altimetría, pendiente, área de contribución de escurrimiento, uso del suelo, geología y curvatura del terreno del Pico de Orizaba.



Está constituida por polímeros

Materiales diseña microesponja

Puede absorber otro tipo de moléculas como agua, oxígeno e hidrógeno

FERNANDO GUZMÁN

Su apariencia física es la de un polvo blanco, pero en realidad se trata de polímeros que, al funcionar como una microesponja, son capaces de atrapar específicamente uno de los principales gases promotores del calentamiento global de la Tierra: el dióxido de carbono (CO_2).

Con esos polímeros de coordinación porosos (PCPs), diseñados y sintetizados por Argel Ibarra y sus colaboradores del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), puede atraparse no sólo CO_2 , sino también otro tipo de moléculas como agua, oxígeno e hidrógeno.

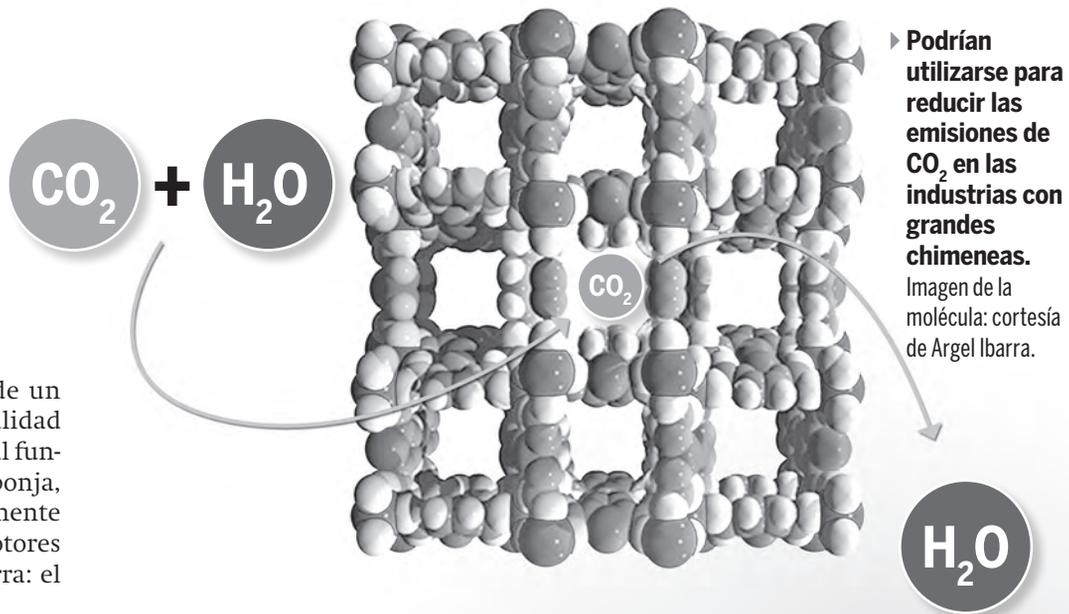
Los PCPs son sistemas infinitos constituidos por bloques de construcción formados, a su vez, por ligandos orgánicos (anillos de benceno conectados a carboxilatos) y centros metálicos (iones).

“Este material híbrido, conformado por una parte orgánica y otra inorgánica, tiene una gran ventaja sobre otros similares: puede diseñarse su porosidad como un *traje* a la medida para el confinamiento de diversas moléculas. En los que son porosos naturales como el carbón activado (se usa en filtros para purificar agua) no puede controlarse el tamaño de los poros; y en las zeolitas (se utilizan en petroquímica para obtener gasolinas) resulta muy difícil diseñar esas cavidades”, dijo el científico.

Capacidad de confinamiento

Para Ibarra, diseñar PCPs es como jugar con un lego. Primero hay que conocer la molécula de interés para hacer el *traje* a la medida. De acuerdo con el tamaño de la molécula, es la porosidad. Las moléculas de dióxido de carbono son de unos cuatro angstroms, por lo que el investigador universitario diseñó poros de cinco angstroms, que forman una red tridimensional.

Otra ventaja de los PCPs es su capacidad de confinamiento. Con el polvo blanco de que están hechos puede cubrirse un área enorme: hasta una cancha de fútbol por gramo. Es como empezar a



► Podrían utilizarse para reducir las emisiones de CO_2 en las industrias con grandes chimeneas. Imagen de la molécula: cortesía de Argel Ibarra.

Argel Ibarra | Instituto de Investigaciones en Materiales

“Este material híbrido, conformado por una parte orgánica y otra inorgánica, tiene una gran ventaja sobre otros similares: puede diseñarse su porosidad como un *traje* a la medida para el confinamiento de diversas moléculas”

doblar y colocar las moléculas en pequeñas cavidades. El número de moléculas de dióxido de carbono que se puede almacenar es impresionante.

Por ejemplo, un tanque de dióxido de carbono comercial contiene una gran cantidad de ese gas porque está a alta presión (a 20 atmósferas o incluso más). Si dentro de ese tanque se metieran los PCPs, el dióxido de carbono que podría capturarse con ellos sería equivalente al de siete tanques comerciales.

“En un contenedor similar podría crearse una jaula a la medida del CO_2 , en la que los poros albergaran eficientemente las moléculas de ese gas. Como el empaquetamiento estaría perfectamente ordenado, la capacidad de confinamiento sería mucho mayor que cuando el dióxido de carbono está sometido a presurización física, es decir, cuando hay tanta interacción y repulsión entre las moléculas que el empaquetado ya no es eficiente”, agregó el universitario.

Cuando el contenedor estuviera lleno con el CO_2 atrapado en los PCPs se activarían, por calentamiento, las moléculas (de dióxido de carbono, oxígeno y agua, fundamentalmente) y empezarían a vibrar. Después, mediante un movimiento



para capturar dióxido de carbono

mecánico, se extraería con un tubo conectado al vacío el dióxido de carbono para ser procesado.

No hay reacción química entre el CO₂ y el material polimérico; entre ellos sólo hay fuerzas de Van der Waals, fuerzas electrostáticas, fuerzas débiles que se rompen por medio de la extracción al vacío (este proceso es conocido como fisisorción).

“Capturar el dióxido de carbono es nuestro trabajo. Transformarlo químicamente, mediante procesos catalíticos, en otra cosa, como monóxido de carbono o hidrógeno, corresponderá a otro grupo de investigación”, comentó Ibarra.

Prototipo de filtro removible

Los PCPs podrían utilizarse para reducir las emisiones de CO₂ en las industrias con grandes chimeneas. De ahí que el siguiente paso consistirá en crear un prototipo de filtro removible a nivel industrial para que, una vez que capture ese gas que fluye a través de un conducto, se pueda quitar y enviar a otra línea con el objetivo de extraer el dióxido de carbono y convertirlo en otros gases de utilidad.

Sería un proceso reversible, pues ese filtro removible se podría reutilizar. Los PCPs pueden soportar unos cinco mil ciclos porque conservan las mismas propiedades y estructuras de los poros. Esa es otra ventaja que presentan sobre otros materiales.

Para implementar el prototipo de filtro removible, el grupo del Instituto de Investigaciones en Materiales colaborará con el Instituto Mexicano del Petróleo, que cuenta con modelos de filtros industriales, sobre todo de zeolitas, para labores petroquímicas.

Así, quizá dentro de 10 años ya pueda disponerse de esta tecnología para aplicarla en la vida real. Mientras tanto hay que ajustar parámetros para escalar el proceso, optimizar costos y mejorar la síntesis de los PCPs.

“La principal limitación es el alto costo de los ligandos orgánicos (uno de los componentes de los PCPs), pues son productos que no se extraen de la naturaleza, sino que se sintetizan en el laboratorio. La tendencia ahora es emplear ligandos sencillos que resulten económicos de sintetizar y metales (el otro componente) inofensivos como calcio, hierro o magnesio, en vez de cadmio, mercurio o cobalto, que al desecharlos generarían un grave problema ambiental”, señaló el investigador.

La meta para el año 2020 de la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático o 21ª Conferencia de las Partes

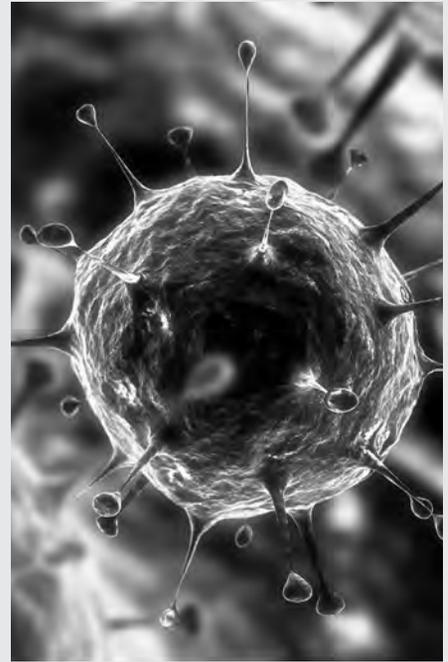
En biomedicina

El Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) y la Facultad de Química colaboran con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en un proyecto que busca encapsular fármacos en polímeros de coordinación porosos (PCP), para su posterior liberación terapéutica gradual y puntual.

Argel Ibarra, del IIM, ya diseña los PCPs que usará el INR para estudios *in vitro*. Se trata de saber qué pasará cuando los glóbulos rojos estén en contacto con los PCPs. Cada 20 minutos se analizará si esas células siguen vivas, si no hay deformación. Una siguiente fase consistirá en monitorear qué pasa entre los PCPs y las células de un roedor; y luego, entre éstos y las células de un humano. “Estoy en la etapa de síntesis. En la Facultad de Química, la doctora Yareli Rojas realizará las pruebas preliminares. De ahí nos iremos al INR.”

Según el metal es la aplicación de los PCPs. En biomedicina se utiliza magnesio, calcio o hierro, pues no son tóxicos para el organismo. Éstos constituyen un tema nuevo en México. Es una tecnología poco explorada. En biomedicina nadie ha intentado aplicarla hasta ahora.

“Tomarse una píldora contra el cáncer es como matar una mosca con una bazuca: matas las células cancerígenas, pero



también todo lo que hay alrededor de ellas. Con el encapsulamiento de fármacos en PCPs se trata de dosificar la cantidad de armas que se van a utilizar para atacar únicamente las células cancerígenas”, finalizó el investigador.

(COP21), que recientemente se efectuó en París, Francia, es reducir 20 por ciento las emisiones de dióxido de carbono en el mundo. “Es una cantidad inmensa. Como hay otras tecnologías para capturar ese gas, si nosotros contribuimos con cinco por ciento, estaremos más que contentos.”

También para dióxido de azufre

Aunque el carbón activado, las zeolitas y otros materiales porosos han sido probados para disminuir las emisiones de dióxido de carbono, los especialistas del IIM pretenden ser punta de lanza en esta área, pues han logrado mejores resultados. Este grupo es el único en México que ha diseñado y sintetizado polímeros de coordinación porosos que son estables al agua y favorecen la captura de ese gas.

Otros materiales similares funcionan muy bien en condiciones anhidras (sin agua); pero si hay humedad en el ambiente, se *envenenan* con el agua y, por lo tanto, se reduce considerablemente su capacidad de almacenamiento de CO₂ porque, al tener tamaños similares, ambas moléculas

compiten. En zonas como Coatzacoalcos o Campeche, donde la humedad es de más de 90 por ciento, serían ineficientes.

Además, los PCPs podrían diseñarse para capturar otros gases de efecto invernadero como el dióxido de azufre, cuya producción es menor pero tiene una toxicidad 37 veces mayor que el dióxido de carbono, y gases energéticos como el hidrógeno o el metano.

En México hay vehículos que usan o transportan metano. Con los PCPs podría tenerse ese combustible en tanques más seguros y éstos podrían recargarse más rápido y a menos presión.

“La comprensión de cómo funcionan los PCPs, así como las moléculas de agua y las de dióxido de carbono, nos ha permitido determinar que con cantidades adecuadas de agua puede capturarse más dióxido de carbono que en condiciones anhidras. Una de nuestras metas para este año es conocer cómo interaccionan entre sí. Sabemos que funcionan, pero no por qué. Al hacerlo, podríamos cambiar mil variables, usar etanol o moléculas similares al agua pero que resultarían mejores, concluyó. *g*

Nuevas propuestas y reflexiones

Tres miradas desde El Eco

Las salas del Museo Experimental El Eco se transforman para albergar nuevas propuestas que estarán hasta junio. Una de éstas fue transformada por un colectivo de arquitectos en una cancha de basquetbol. En la segunda, el trabajo de Nils Nova propone la ilusión del espejo como intervención del espacio. Y en la tercera se plantea una reflexión sobre la forma a partir de la producción artesanal, sus huellas y derivaciones, en la labor de Éléonore False.

Interacción social

“Este pabellón –presentado luego de un concurso de arquitectura en un museo– no pretende arquitectura...”, es un fragmento del conocido manifiesto de Mathias Goeritz intervenido por el colectivo Apropiación del Espacio (Aprdelesp), que con *Parque experimental El Eco* triunfó en la convocatoria Pabellón Eco lanzada por el recinto.

El proyecto seleccionado propone convertir parte del museo en un sitio lúdico para la interacción social desde la idea de lo público. De tal modo, para Aprdelesp el lugar se transforma en un jardín con pasto y utensilios como a punto de un *picnic*, además de adecuar la nave central como una cancha de basquetbol.

Según el curador del recinto, David Miranda, la idea que originó el Pabellón Eco 2016 también responde a una necesidad social: extender el espacio público hacia el interior y que en algún momento la gente llegue a proponer actividades: “Si alguien nos dice que quiere venir a jugar basquet, puede consultar los horarios y las reglas en nuestra página y hacerlo. Si otra persona propone dar clases de yoga, también puede venir”, dijo.

Desdoblamiento del espacio

Como parte de una residencia entre marzo y abril, las salas del edificio fueron intervenidas por el artista Nils Nova con una pieza de sitio específica que median- te el juego de reflejos y un conjunto de

► **Parque experi- mental El Eco.**
Foto: Juan Antonio López.



obras que evocan la ilusión espacial produjeron la sensación de desdoblamiento del espacio.

Su idea se nutre de dos fuentes: en primer lugar, la ambición de jugar con las formas y los ángulos de 90 grados de la arquitectura emocional de Mathias Goeritz; y en segundo plano, las formas geométricas extraídas de la escenografía del filme expresionista *El gabinete del doctor Caligari* (1920), de Robert Wiene.

Para ese propósito, Nova empleó fotografía sobre lienzo y pintura aplicada directamente sobre el muro, que distorsionó con las perspectivas, y generó un juego mitad homenaje cinematográfico, mitad exageración de la arquitectura.

Además, la intervención se complementó con una puesta escénica con el artista belga Erich Weiss. El performance/ *happening* inspirado en la obra de Luis Buñuel se tituló *Hunger for life*. En su elaboración intervinieron además músicos, bailarines y un cineasta. Todo fue registrado en video y podrá verse hasta junio en la documentación del Archivo Vivo de El Eco.

Simbólico circundante

Para la artista francesa Éléonore False, egresada de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París, toda forma es en sí misma un puente entre lo natural y lo cultural, donde surgen y se ponen en juego las respectivas categorías y subdivisiones de lo simbólico circundante. De esta visión surge la muestra *No division no cut* que puede verse en la sala superior del recinto, lleno de piezas abstractas elaboradas con métodos artesanales.

Nos encontramos con otro desafío para el arte contemporáneo, cruce necesario entre el pensamiento mítico o



► **No division no cut.** Foto: Frida Armenta.

mágico, que nos regresa a la idea popular: el artista contiene dentro de sí mismo un poco de sabio y de *bricoleur*. La segunda es una idea tomada del pensamiento de Claude Lévi-Strauss que remite a la persona que crea con los materiales que tiene a su disposición.

La artista se vale de medios artesanales para confeccionar objetos caprichosos, oníricos por momentos, que al mismo tiempo se develan como piezas de conocimiento.

Para David Miranda, este trabajo trata de examinar la configuración como un conector entre diversas significaciones, como puente capaz de pasar de un mundo a otro, de asociarse de manera aleatoria o funcional.

No division no cut es la primera exposición de False en México y fue curada por Caroline Montenat. Asimismo, una parte de la producción realizada en el país, en el recinto universitario, será objeto de una muestra individual simultánea en París, con el título *Draw my breath.g*

Treinta años han pasado desde el asesinato del ex primer ministro de Suecia Olof Palme, figura primordial que contribuyó a la creación de la Suecia moderna, destacado por su labor como defensor de los derechos humanos, en la lucha por la igualdad y su determinante posición contra el racismo.

Para conmemorarlo, la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro UNAM, la embajada de Suecia y la Filmoteca organizaron la proyección del documental *Palme, una historia del siglo XX*, dirigida por Maud Nycander y Kristina Lindström (2012).

Amor romántico

Proveniente de una familia aristocrática, Olof Palme tuvo empatía desde siempre con las ideas de la socialdemocracia basada en elecciones libres y el rechazo de la violencia. Sus ideales tuvieron sustento en el amor romántico que profesaba por el proletariado y la defensa de la sociedad marginada aplastada por el racismo y la desigualdad.

Desde joven comenzó a viajar por el mundo, lo que le permitió conocer distintas realidades; solía asegurar que de esas experiencias aprendió más que de los libros. Pronto fue reclutado por el movimiento estudiantil e inició una sólida carrera política que no tardaría en obtener frutos al llegar a ser la mano derecha del primer ministro socialdemócrata Tage Erlander, quien lo nombró ministro de Educación, convirtiéndose en el integrante de más corta edad del gabinete, con sólo 36 años.

“Él parecía pertenecer a una generación más antigua y sin embargo era más moderno que los demás”, aseguró su esposa Lisbet Palme con quien procreó tres hijos. La expresión directa de Olof y su convicción al defender injusticias, lo colocaron rápidamente como uno de los políticos más importantes de Suecia. En 1969, cuando el líder del Partido Socialdemócrata, Tage Erlander, renunció al poder, Palme fue elegido como primer ministro de Suecia.

Su era es recordada por ser aquella en la que las diferencias de clase se redujeron más que en ningún otro país occidental, y en la que se dio salida a reformas educativas de largo alcance; Palme era un ferviente creyente de que es

► El ex primer ministro de Suecia.



Cátedra Ingmar Bergman

Documental sobre el sueco Olof Palme

Fue una figura importante en la defensa de los derechos humanos

elitista considerar que el cambio verdadero está en la academia. Pero no todo fue satisfactorio durante su mandato. En 1977, el periódico *Dagens Nyheter* reveló que varios ministros, políticos y altos funcionarios de su gobierno frecuentaban un prostíbulo de lujo en el centro de Estocolmo, donde trabajaban menores de edad; la noticia fue desmentida por el entonces primer ministro y el diario se vio obligado a recular.

En medio de estos escándalos y el recelo hacia la socialdemocracia, perdió el gobierno en 1976 pero logró la hazaña de recuperar el poder en 1982.

Postura firme

Palme destacó por su postura firme al defender las injusticias; sus críticas al gobierno estadounidense por la guerra de Vietnam, a la Unión Soviética por la ocupación de Checoslovaquia, el golpe de Estado

en Chile para derrocar a Salvador Allende, o su oposición al *Apartheid* en Sudáfrica, le dieron notoriedad internacional.

Nunca antes un político sueco había tenido tal presencia en el mundo, llegó a ser comparado con John F. Kennedy, pues compartían ideas de apoyo a los derechos de las personas negras y a los no privilegiados.

En febrero de 1986 fue asesinado en Estocolmo mientras caminaba a su casa acompañado de su esposa. “Hay un antes y un después de su muerte. Hoy todos estamos de acuerdo en que Suecia despertó y no hay persona que no pueda darse cuenta de la figura importante que es Palme y lo que representa para la defensa de los derechos humanos”, aseguró Åsa Hamneshål, agregada cultural de la embajada de Suecia en México, antes de la proyección del documental. *g*

MINA SANTIAGO

La ceremonia del
Día del Maestro,
muestra de gratitud



Fotos: Benjamín Chaires, Juan Antonio López,
Francisco Parra y Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Beijing, China.- Una exposición fotográfica realizada por jóvenes chinos retrata aspectos de nuestro país durante su estancia de intercambio académico en la UNAM; se representa a México en el Año de Intercambio Cultural entre China y América Latina y el Caribe, organizado por el Ministerio de Cultura de la nación asiática.

El encuentro, inaugurado por el ministro Xie Jinying, director del Buró de Relaciones Exteriores del Ministerio de Cultura de China, reunió a casi todas las representaciones diplomáticas de la región, así como a renombrados artistas.

La muestra *México a través de los ojos de China* recoge 27 imágenes seleccionadas de un total de 200, refleja la sensibilidad de nueve jóvenes de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (UEEB) y de la Universidad de Pekín, quienes vivieron en esta nación becados por la UNAM, como parte de los convenios de movilidad estudiantil.

La exhibición es una colaboración de la Sede UNAM-China-Centro de Estudios Mexicanos (CEM), la embajada de México en aquel país y la UEEB, entidad donde se encuentra la representación de la Universidad Nacional. Se presenta en el Museo de las Culturas Mundiales del Monumento Milenio de China.

Símbolo

“Las fotografías, todas en formatos de más de un metro de alto y ancho, reflejan a nuestra nación con su color, diversidad, gente y paisajes. Son un símbolo de la colaboración académica y cultural que se ha establecido en los últimos años, donde la UNAM se desempeña como una de las principales instituciones receptoras de estudiantes chinos y como promotora de la cultura mexicana en el gigante asiático”, indicó Guillermo Pulido, director del CEM.

Para el ministro Enrique Escorza, jefe de la Cancillería de la embajada de México en China, es interesante cómo ese pueblo captura las imágenes de lo que percibe,

Muestra de 27 imágenes

México, en la visión fotográfica de los estudiantes chinos

Obra de nueve jóvenes de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing y de la Universidad de Pekín

cómo lo proyecta y lo comparte con familiares y amigos a su regreso.

“Se puede hacer labor de promoción cultural, pero nada sustituye la capacidad de comunicar, de persona a persona, la maravilla de visitar México, particularmente para estos jóvenes, quienes construyen el mensaje a través de sus fotografías”, resaltó.

En cada una se incluyó un código QR para que los visitantes puedan escanearlo con sus teléfonos móviles y conocer su historia, dijo Pablo Mendoza, coordinador de Difusión Cultural del CEM.

Hugo Hu Peixi, estudiante del último año de la carrera de Español en la UEEB, y quien participa con seis fotografías, comentó: “En 2014 tuve el honor de vivir en México medio año gracias a la beca de la UNAM, y las experiencias que tuve no sólo me mostraron la calidez de su cultura; también sembraron en mí un cariño. Espero que más chinos puedan descubrir, entender y enamorarse de esta mágica tierra”.

Mónica Deng Yiting, también alumna de la UEEB, refirió que durante el periodo en esta casa de estudios visitó lugares

como Puebla, Oaxaca y Campeche, donde se impresionó profundamente por las civilizaciones antiguas.

Promocional

Para Yaling Cao, de la Universidad de Pekín, quien hizo un año de estudios en la Universidad Nacional, su estancia fue la puerta de entrada a otros territorios latinoamericanos, porque visitó Perú y Argentina. Su fotografía de la Biblioteca Central ha sido seleccionada para ilustrar el promocional *Rincón UNAM* en el Instituto Cervantes de Pekín y en la Biblioteca de la UEEB. Próximamente serán inaugurados dos más en las universidades SISU de Shanghai y de Nanjing.

El Año de Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe fue promovido por el presidente Xi Jinping, durante la reunión con los líderes de los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como prueba de la importancia que concede ese gobierno al desarrollo de las relaciones con los países de esta región de América. *g*

SEDE UNAM-CHINA



Fotos: Sede UNAM-China.

Terna para dirigir el Instituto de Investigaciones Filosóficas

José Edgar González Varela, Pedro Stepanenko Gutiérrez y Moisés Vaca Paniagua

El Consejo Técnico de Humanidades acordó por unanimidad, en sesión extraordinaria, aprobar la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por José Edgar González Varela, Pedro Stepanenko Gutiérrez y Moisés Vaca Paniagua.

José Edgar González Varela

Estudió la licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, titulándose con mención honorífica en 2003. Posteriormente, en 2005, obtuvo el grado de maestro en Filosofía, también en la UNAM, por cuyos estudios se hizo merecedor de la Medalla Alfonso Caso. En 2008 obtuvo el doctorado en Filosofía en la Universidad de Sheffield, con apoyo de una beca Conacyt y de dicha institución, y otra más, la Overseas Research Scholarship, otorgada por el gobierno británico. En septiembre de 2009 se incorporó al Instituto de Investigaciones Filosóficas con una beca posdoctoral, otorgada por la DGAPA. En enero de 2011 ingresó como Investigador Asociado C al Instituto y, actualmente, es Investigador Titular A, de Tiempo Completo, definitivo. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, y tiene el nivel C del PRIDE.

Ha desarrollado dos líneas principales de investigación. En la primera, que se ubica dentro del área de Metafísica Contemporánea, se ha concentrado en el estudio de problemas relacionados con la metafísica y la epistemología de la modalidad. La segunda se inscribe dentro del área de la historia de la filosofía antigua, en la que principalmente le ha interesado el estudio de las críticas de Aristóteles a la teoría platónica de las Ideas. Los resultados de su investigación en ambas áreas han sido publicados en revistas arbitradas

nacionales e internacionales, y en capítulos de libros. Ha sido responsable de dos proyectos de investigación colectivos, ambos apoyados por el PAPIIT. En enero de 2011 organizó un nuevo seminario de área dentro del Instituto, el Seminario de Metafísica, del cual fungió como coordinador hasta diciembre de 2014. Desde 2009 participa en el Seminario de Textos Filosóficos del Instituto.

A partir de la misma fecha ha impartido veintiún asignaturas en la UNAM, tres en la licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras y dieciocho en el posgrado en Filosofía. Ha dirigido dos tesis de maestría concluidas y actualmente dirige una tesis de licenciatura, una de maestría y tres de doctorado. De 2013 a 2015 fue miembro del Sub-Comité del área de metafísica y del Comité Académico del Posgrado en Filosofía de la UNAM.

De 2012 a 2014 fue miembro de la Comisión de Biblioteca del Instituto de Investigaciones Filosóficas y desde 2013 participa en el Comité Editorial de la misma entidad. Es miembro de los comités de dirección de la revista nacional *Crítica* y de la revista internacional *Abstracta*, y del Editorial Panel de la revista británica *Thought*. Desde febrero de 2014 se desempeña como secretario académico del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Pedro Stepanenko Gutiérrez

Egresado de la licenciatura y de la maestría en Filosofía de la UNAM. Realizó estudios de doctorado en la Universidad de Göttingen, Alemania, y obtuvo el grado de doctor en Filosofía en la UNAM. Es Investigador Titular B, de Tiempo Completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, tiene el PRIDE D y es miembro del SNI en el nivel II.

Sus áreas de investigación son la epistemología y la filosofía de la mente. Se ha concentrado en la interpretación de la filosofía teórica de Kant desde una perspectiva contemporánea, destacando los problemas de la unidad de la conciencia, la experiencia y el escepticismo. Es autor de dos libros sobre estos temas: *Categorías y autoconciencia en Kant* (2000) y *Unidad de la conciencia y objetividad. Ensayos sobre autoconciencia, subjetividad y escepticismo en Kant* (2008). Ha publicado en revistas especializadas de prestigio internacional como *Análisis Filosófico* (Argentina), *Ideas y Valores* (Colombia), *Kant e-Prints* (Brasil), *Kantian Review* (UK), y *Teorema* (España). También es autor del estudio introductorio de las *Obras* de Fernando Salmerón, publicadas por El Colegio Nacional, y editor de dos antologías: *Schopenhauer en sus páginas* (FCE, 1991) y *La primera persona y sus percepciones* (CEPHCIS, 2012).

Ha participado en 10 proyectos colectivos de investigación financiados. Dirigió el proyecto “Problemas epistémicos de la diversidad cultural” y fue miembro del programa “Identidad y memoria” en el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la UNAM. También fue responsable del proyecto “La primera persona y sus percepciones” en el CEPHCIS y en el Instituto de Investigaciones Filosóficas. Ha participado en más de 60 eventos académicos en universidades de México, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Colombia, España y Perú. Realizó una estancia de investigación en el Departamento de Lingüística y Filosofía del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Ha impartido cursos y seminarios en la licenciatura en Filosofía, clases en el Posgrado en Filosofía y en el Posgrado en Filosofía de la Ciencia, del cual es tutor, así como en la licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural, todos de la UNAM. Como profesor invitado, ha ofrecido cursos y talleres en la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Escuela Superior de Artes de Yucatán. Con respecto a for-

mación de recursos humanos, ha dirigido 11 tesis tanto de licenciatura como de posgrado.

Recibió la Medalla Gabino Barreda; obtuvo el Premio Norman Sverdlin, 1994-95, a la mejor tesis de doctorado; el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional a Jóvenes Académicos en el área de Investigación en Humanidades en 1999, y en 2000 ganó el Certamen Internacional de Ensayo Fernando Salmerón, organizado por la Universidad Veracruzana.

Fue representante del Instituto ante el Consejo Universitario de la UNAM, de septiembre de 2002 a junio de 2005; perteneció al comité de dirección de la revista *Diánoia* entre 1998 y 2012, y fue su director de junio de 2004 a noviembre de 2006. Ha sido miembro de los consejos editoriales de la revista *Ideas y Valores*, publicada por la Universidad Nacional de Colombia, *Signos Filosóficos*, editada por la UAM-Iztapalapa, y *Andamios* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Además es miembro de la Asociación Filosófica de México, de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica, de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española y de la North American Kant Society. Fue secretario académico de enero de 1997 a

febrero de 1998 y miembro del Consejo Interno de mayo de 1998 a mayo de 2001, y desde mayo de 2012 es el director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Moisés Vaca Paniagua

Cursó la licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la maestría en Filosofía en la Queen's University, Canadá, y el doctorado en Filosofía en la Universidad de Londres (University College London). Actualmente es Investigador, Asociado C, de Tiempo Completo, a contrato, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, tiene el PRIDE nivel B, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel I.

Sus líneas de investigación se centran en las áreas de filosofía política, ética y meta-ética. En la primera, sus intereses giran en torno al liberalismo, entendido como sistema político y a las acciones requeridas para tratar, en condiciones de igualdad, a grupos usualmente marginados dentro de dicho sistema (las víctimas de injusticia histórica, las minorías culturales, las mujeres, la comunidad LGBTTTI). En ética y en meta-ética se ha concentrado en discutir los alcances del constructivismo moral, entendido como método de justificación

normativa o como explicación del origen del valor moral. De entre sus publicaciones destacan "The problem of historical injustice for Rawlsian theory", en la revista inglesa *Res Publica* (2014, 20/3), y "El triple estándar de la razón pública", en la revista *Crítica* (2014, 46/138). Es responsable del Proyecto PAPIIT "Por un liberalismo político crítico".

Imparte regularmente la asignatura de Ética en los dos primeros semestres de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras, así como cursos especializados sobre filosofía política en el Posgrado en Filosofía de la UNAM. Ha dado algunos cursos sobre los temas de su especialización en la Universidad de Zacatecas, la Universidad de Londres y la Universidad de Cape Town; igualmente, ha impartido conferencias en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Inglaterra, Sudáfrica y Australia.

Es representante del Instituto de Investigaciones Filosóficas en el Comité Académico del Posgrado en Filosofía y en el Subcomité del Área de Ética del mismo. Durante sus estudios de licenciatura fue condecorado con la Medalla Gustavo Baz Prada, otorgada al mejor servicio social por la realización de una audioteca de humanidades para personas con deficiencia visual. *g*



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) 2016-08

El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Inves-

tigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se establezca la aportación de fondos concurrentes de acuerdo a los Términos de Referencia de la Convocatoria, en la fecha límite: **16 de mayo del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **20 de mayo de 2016 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México).**

La fecha de publicación de resultados será a partir del **3 de junio de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CREACIÓN ARTÍSTICA (SUICREA)

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que para cumplir sus fines de educación superior, investigación y extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México considera necesario crear un espacio académico para la investigación y el estudio interdisciplinario de la creación e interpretación de las Artes.

Que el arte es una forma de conocimiento, de reflexión e indagación sobre la condición humana, una modalidad de esparcimiento y recreación que convoca a la sensibilidad y al cultivo de valores propios de una cultura, un aspecto determinante para la formación integral de los individuos y un factor de cohesión social.

Que el arte, en tanto ámbito de representación del imaginario individual y colectivo, resulta esencial para la construcción y transformación de la realidad.

Que la contribución permanente de la UNAM al desarrollo cultural del país se sustenta en una invaluable tradición de creación, expresión, difusión y formación artísticas.

Que los estudios de licenciatura y posgrado en diferentes disciplinas artísticas y en historia del arte constituyen una base sólida para que la UNAM atienda la creciente necesidad de generar nuevos conocimientos en este ámbito específico.

Que el análisis, el estudio y la rigurosa reflexión en torno al arte y a sus expresiones, se nutre necesariamente del saber humanístico y científico, así como del recurso de las tecnologías para alcanzar mejor sus metas.

Que la investigación en creación e interpretación artísticas favorece la necesaria renovación y actualización de nociones académicas, y promueve el avance colectivo del arte en la UNAM.

Que la integración de las afinidades entre las artes, así como su permanente interacción con las disciplinas de otras áreas del saber, permitirá reconocer la figura del artista universitario que ejerce la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario de Investigación en Creación Artística SUICREA, el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUICREA tendrá una vigencia de tres años, renovables en función de la importancia de sus productos de trabajo.

TERCERO.- El SUICREA tendrá como objetivos y actividades principales:

- I. Generar un diagnóstico sobre la investigación que se realiza en torno a la creación e interpretación de las artes;
- II. Actualizar la documentación sobre los vínculos entre las dependencias del área, así como de las Humanidades y las Ciencias, en torno a la investigación en creación e interpretación artísticas;
- III. Propiciar el conocimiento, la discusión y el desarrollo de métodos sobre los procesos creativo e interpretativo de las artes;
- IV. Organizar actividades extra curriculares en torno a la investigación en artes;
- V. Publicar los resultados de sus investigaciones, eventos y actividades académicas y artísticas, en los medios y formatos que se consideren convenientes, y
- VI. Las demás que le asigne el Rector y/o el Secretario de Desarrollo Institucional.

CUARTO.- El Seminario contará con las siguientes instancias de organización, investigación y difusión:

- I. Un Coordinador, nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Un Secretario Técnico, nombrado por el Secretario de Desarrollo Institucional que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un Comité Directivo, presidido por el Secretario de Desarrollo Institucional e integrado por un representante de cada una de las siguientes entidades académicas:
 - a) Facultad de Arquitectura;
 - b) Facultad de Artes y Diseño;
 - c) Facultad de Filosofía y Letras;
 - d) Facultad de Música;
 - e) Escuela Nacional de Estudios Superiores, Campus Morelia, y
 - f) Instituto de Investigaciones Estéticas.

Se podrán integrar otras entidades académicas, dependencias administrativas o instancias universitarias, previo acuerdo del Rector.

- IV. Un Comité Asesor, presidido por el Coordinador del Seminario e integrado por docentes e investigadores especializados en la materia, quienes serán designados y removidos por el Secretario de Desarrollo Institucional, y
- V. Las Comisiones Especiales que se estimen necesarias para atender asuntos específicos.

QUINTO.- El Comité Directivo tiene las siguientes funciones:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Solicitar contribuciones escritas de sus miembros sobre temas relacionados con el Seminario;
- III. Emitir el Reglamento Interno del Seminario;
- IV. Coordinar las tareas del Comité Asesor, y
- V. Elaborar el Programa e Informe Anual de actividades.

SEXTO.- El Comité Asesor tiene las siguientes funciones:

- I. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de otras instituciones interesadas para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del Seminario;
- II. Dar seguimiento y evaluar las actividades y objetivos del Seminario, y
- III. Difundir los resultados de los estudios que realizará el Seminario.

SÉPTIMO.- La Secretaría Administrativa revisará en forma anual el presupuesto que se le otorgará al Seminario para satisfacer los requerimientos esenciales destinados al efectivo funcionamiento del mismo.

OCTAVO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo, serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta del Coordinador del Seminario.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa, serán resueltos por la Abogada General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- En un plazo no mayor a sesenta días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo en *Gaceta UNAM*, el Comité Directivo emitirá el Reglamento del Seminario.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2016

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

1.- En alcance a la *Convocatoria al Personal Administrativo de la UNAM para elegir a los Consejeros Universitarios y los Cinco Invitados Permanentes*, publicada el 5 de mayo de 2016, la Secretaría General informa que la fórmula "Proyecto Alternativo Sindical" **cancela su participación** en el proceso electoral de fecha 25 de mayo de 2016.

2.- De acuerdo a la Base Decimoprimer de la *Convocatoria al Personal Administrativo de la UNAM para elegir a los Consejeros Universitarios y los Cinco Invitados Permanentes*, publicada el 5 de mayo de 2016, en cada casilla podrá estar un suplente del representante-observador por cada una de las fórmulas registradas que se hayan acreditado debidamente ante la Secretaría General.

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA CONVOCATORIA MPUE-2016-01 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA"

El Gobierno del Estado de Puebla y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.concytep.pue.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la Carta de no adeudo y no litigio, una copia de la Carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto, una copia de las Cartas compromiso cuando participe más de una institución y una copia del protocolo, acompañada por la

carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de mayo de 2016.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Coordinador de la Investigación Científica y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **31 de mayo de 2016 a las 18:00 hrs. hora del Centro del País.**

La fecha de publicación de resultados será el **30 de junio de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2016

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* (www.dgapa.unam.mx/html/posdoc/posdoc.html).
2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.
3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos de nivel de posgrado y cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico.
6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
7. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente, impresa a dos caras, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2017 la fecha límite será el 26 de agosto de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo II. A partir del 14 de noviembre de 2016

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2016 la fecha límite será el 24 de junio de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2017 la fecha límite será el 6 de diciembre de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 29 de agosto 2016
- Periodo II. A partir del 27 de febrero 2017

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2016, la fecha límite será el 16 de mayo de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2017, la fecha límite será el 3 de noviembre de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 4 de agosto de 2016
- Periodo II. A partir del 3 de febrero de 2017

Para institutos y centros de investigación científica:

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2017, la fecha límite será el 5 de agosto de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo II. A partir del 19 de septiembre de 2016

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2016

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando la entidad donde se solicita la beca sea distinta a aquella donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae* actualizado.
5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional, acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos de nivel de posgrado y cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico.
7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas y concluidas, así como la aprobación de sus programas e informes anuales de trabajo durante ese periodo.
8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede

de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. De ser el caso, éste deberá contar con una categoría y nivel igual o superior al del asesor, así como tener la misma adscripción.

9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuere aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios y hasta 6 horas semana-mes de docencia no remunerada.
13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
16. De ser el caso, el asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoc-

toral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general).
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
- b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
- c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
- d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, el asesor deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
- e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica según corresponda sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda.
- f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, y el aval del asesor e informar con antelación, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca.
- g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la

publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.

- h) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.
 - i) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y en entregarle un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán ser al menos un artículo de circulación internacional o un capítulo en libro arbitrado por año de beca o productos, que en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que el asesor tenga más de un becario bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar un producto independiente relacionado con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
- ### 2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
 - b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario, en lo concerniente a la asistencia del becario en la sede de la estancia y al cumplimiento del programa aprobado.
 - c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario.
 - d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.

VII. Administración del programa

1. Instancias coordinadoras responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
- b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.

- c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
- e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:
- 2.1 Inicio de la beca
- a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa.
- b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas.
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
- d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros.
- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.
- 2.2 Renovación de la beca
- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
- Formato de solicitud de beca.
 - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
 - Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor con sus comentarios acerca del desempeño del becario y anuencia para la renovación.
 - Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por el asesor.
 - Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
 - En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para

escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.

- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos académicos de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando el asesor demuestre que no se ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sea satisfactorios.
- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario así lo solicite.
- f) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 30 de noviembre de 2015.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



BECAS PARA TITULACIÓN

EGRESADOS DE ALTO RENDIMIENTO



CONVOCATORIA 2016

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM y con el apoyo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convoca a los egresados de alto rendimiento académico de la UNAM a solicitar una beca de titulación.

Las(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanas(os).
- Tener un promedio general mínimo de 8.00.
- Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación y comprobarlo con una constancia expedida por la escuela, facultad, centro o instituto.
- Haber cubierto como mínimo el 85% de avance académico, siendo alumna(o) regular, en alguna de las licenciaturas que imparte la institución.
- Tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios respectivo.
- No contar con otro apoyo para este fin.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN

- Regularidad académica.
 - Alumnas(os) que hayan concluido su carrera de acuerdo a la duración de su plan de estudios que cumplan con el inciso (e) de los requisitos de esta convocatoria.
 - Alumnas(os) que hayan cubierto como mínimo el 85% de avance académico de su plan de estudios.
- Ingreso mensual per cápita.

RESTRICCIONES

- Las y los solicitantes no deben contar con título profesional de nivel licenciatura o superior.
- En caso de que las o los solicitantes se encuentren cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de la primera de ellas.
- No haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

MONTO DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones. La primera por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados, a las(los) solicitantes que sean aceptadas(os) como becarias(os) del programa; la segunda por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) se realizará, en fecha posterior a la entrega del documento que compruebe que la o el beneficiario del programa obtuvo el título universitario.

OBLIGACIONES

Las y los beneficiarios de este programa contarán con un período máximo de un año para obtener su grado académico. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria o solicitar la cancelación del apoyo tendrá que reembolsar el importe total del pago realizado, al Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar la solicitud de beca en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx) a partir de las 9:00 horas del lunes 16 de mayo y hasta las 18:00 horas del lunes 8 de agosto de 2016.
- Consultar los resultados del proceso de selección el lunes 5 de septiembre de 2016 en el Sistema de Consulta de Resultados que se encontrará en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 16 de mayo de 2016

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención Educativa

Dr. Daniel L. Barrera P.
Director del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM



www.dgoae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



@becariosunam



BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNAM

EGRESADOS DE ALTO RENDIMIENTO



La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM y con el apoyo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convoca a los egresados de alto rendimiento académico de la UNAM a solicitar una beca para proyectos de investigación para la UNAM.

Las(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanas(os).
- Tener un promedio general mínimo de 8.00.
- Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación y comprobarlo con una constancia expedida por la escuela, facultad, centro o instituto.
- Haber cubierto como mínimo el 85% de avance académico, siendo alumna(o) regular, en alguna de las licenciaturas que imparte la institución.
- Tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios respectivo.
- No contar con otro apoyo para este fin.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN

- Regularidad académica.
Alumnas(os) que hayan concluido su carrera de acuerdo a la duración de su plan de estudios que cumplan con el inciso (e) de los requisitos de esta convocatoria.
Alumnas(os) que hayan cubierto como mínimo el 85% de avance académico de su plan de estudios.
- Ingreso mensual per cápita.

RESTRICCIONES

- Las y los solicitantes no deben contar con título profesional de nivel licenciatura o superior.
- En caso de que las o los solicitantes se encuentren cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de la primera de ellas.
- No haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

MONTO DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones. La primera por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados, a las(os) solicitantes que sean aceptadas(os) como becarias(os) del programa; la segunda por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) se realizará, en fecha posterior a la entrega del documento que compruebe que la o el beneficiario del programa obtuvo el título universitario.

OBLIGACIONES

Las y los beneficiarios de este programa contarán con un periodo máximo de un año para obtener su grado académico. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria o solicitar la cancelación del apoyo tendrá que reembolsar el importe total del pago realizado, al Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar la solicitud de beca en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx) a partir de las 9:00 horas del lunes 16 de mayo y hasta las 18:00 horas del lunes 8 de agosto de 2016.
- Consultar los resultados del proceso de selección el lunes 5 de septiembre de 2016 en el Sistema de Consulta de Resultados que se encontrará en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx).

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 16 de mayo de 2016

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención Educativa

Dr. Daniel L. Barrera P.
Director del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

CONVOCATORIA 2016



www.dgoae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



@becariosunam



Convivencia con niños y adolescentes

Visita de Pumas CU al Instituto Nacional de Pediatría

MICHELLE RAMÍREZ

Como ya se hizo costumbre, previo a la temporada de Liga Mayor de Fútbol Americano, jugadores y cuerpo de entrenadores de Pumas CU realizaron una labor altruista. En esta ocasión visitaron a niños del Instituto Nacional de Pediatría, con el objetivo de convivir, llevarles obsequios y compartir experiencias con ellos.

“Es una alegría conocerlos y tenerlos aquí con nosotros. Presumo que los residentes universitarios son los que toman los primeros lugares del programa de micro especialidades médicas. La UNAM es nuestro principal vínculo, por eso nos da mucho gusto verlos. Estamos satisfechos con el recurso humano que nos dan y eso es muy importante”, expresó Alejandro Serrano, director general del instituto.

A su vez, el entrenador en jefe, Otto Becerril, introdujo a la escuadra auriazul, al tiempo que también presentó e hizo la observación de que el capitán del equipo, Herminio Rojas, forma parte de esos notables estudiantes de medicina.



Foto: Michelle Ramírez.

Ahí mismo, invitó a los anfitriones a asistir al partido contra la Universidad de Kwansai Gakuin de Japón, actual campeón universitario de ese país, duelo que se realizará el sábado 25 de junio en el Estadio Olímpico Universitario.

Durante el recorrido, los jugadores se dividieron en grupos para entrar a las diversas áreas del hospital donde interactuaron con niños y adolescentes de hasta 18 años, tanto internos como de consulta externa. [g](#)

Cumplió su elegibilidad

Fiona Irish lleva en su haber seis universiadas

La gimnasta obtuvo en total 17 medallas: seis de oro, tres de plata y ocho de bronce



RODRIGO DE BUEN

Una brillante y fructífera trayectoria fue la que tuvo dentro del ámbito del deporte universitario la gimnasta Fiona Daniela Irish Rojas, alumna de Arquitectura, quien compitió en seis universiadas nacionales (de 2011 a 2016) y obtuvo 17 preseas: seis de oro, tres de plata y ocho de bronce.

La atleta, quien culminó su elegibilidad, inició desde pequeña su recorrido en la gimnasia. Al ingresar a la UNAM continuó practicándola hasta representar a su alma máter, lo que significó un orgullo y honor. “Amo estos colores y siempre ha sido gratificante para mí competir con orgullo y dignidad por esta institución. La gimnasia aeróbica ha sido mi pasión y siempre estaré agradecida y reconfortada por todo lo que pude darle y entregarle a mi escuela por medio de la práctica de mi deporte”, sostuvo.

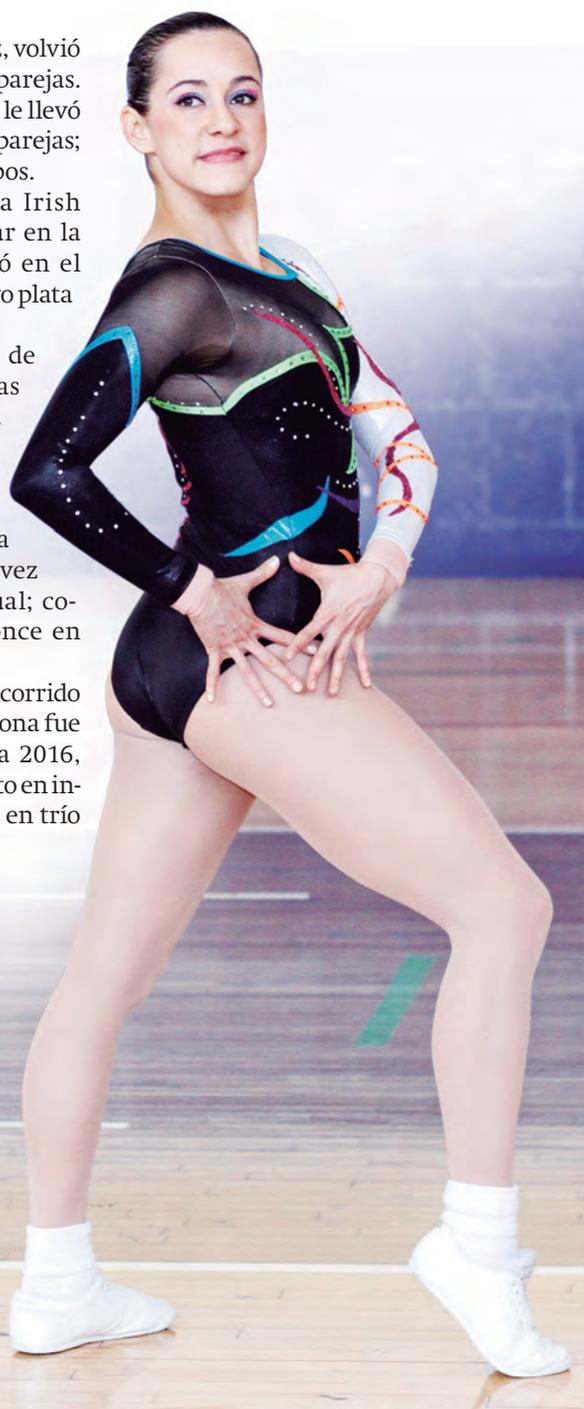
En 2011, en Toluca, ganó oro en la modalidad de parejas (al lado de Juan José Quiroz) y una de plata en individual, además de conquistar preseas de bronce en tríos y aerodance.

Un año después, en Veracruz, volvió a conquistar presea de oro en parejas. La edición de 2013, en Culiacán, le llevó a lograr nuevamente el oro, en parejas; bronce en trío y bronce en grupos.

En 2014, en Puebla, Fiona Irish alcanzó por fin el primer lugar en la modalidad individual. Repitió en el sitio de honor en parejas y obtuvo plata en tercias.

Ese año, fue la encargada de hablar en nombre de los atletas universitarios en la ceremonia de abanderamiento del contingente de la UNAM. Un año después, en la edición 2015 efectuada en Monterrey, Fiona fue bicampeona al ganar otra vez la medalla de oro en individual; cosechó además metales de bronce en tercias y aerodance.

El cerrojazo a su destacado recorrido en la disciplina que más le apasiona fue recientemente en Guadalajara 2016, donde culminó con metal argento en individual y nuevamente bronce en trío y aerodance. *J*



► Orgullo y honor representar a su alma máter. Fotos: Jacob Villavicencio.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,784

**#ZONA
PUMA**

**Ø Alcohol
Drogas**

¡Ubícate!